

Así como el objeto del entendimiento es lo verdadero, así el de la voluntad es lo bueno ó el bien, y de consiguiente es propio de la filosofía moral mover la voluntad, persuadiéndola á apetecer el bien. Si la mueve con las verdaderas nociones de lo bueno distinguiéndolo de lo malo, como se hace en este tratado, entonces se llama dogmática; si la exita al bien con sentencias, amonestaciones ó argumentos, como lo hizo Séneca en sus epístolas, se llama parenética; si la mueve con ejemplos especiales, como Valerio Máximo, se llama paradigmática; y si los ejemplos son generales formando ciertos caracteres para conocer á los hombres, como los de Teofrasto y Labruyere, toma el nombre de característica.

La filosofía moral se distingue del derecho natural, y de la política: porque el primero tiene por objeto el bien segun que es justo, honesto y decoroso; y la política tiene por objeto lo que es útil.

Al tratar de la filosofía moral, consideraremos primero la naturaleza del hombre que apetece el bien: despues este bien apetecido: y por último los medios de conseguirlo y gozarlo. Todo lo cual es de suma utilidad en la vida civil y cristiana.

CAPITULO II.

DE LA NATURALEZA MORAL DEL HOMBRE.

SECCION I.ª

DEL ALMA.

El hombre destinado á la verdadera felicidad no solamente tiene un cuerpo extenso, sino tambien siente en sí mismo alguna cosa que piensa, y no solo percibe por los órganos de los sentidos las cosas que existen fuera de él y las distingue de otras, sino tambien forma ideas abstractas, es sabedor de sus percepciones, las compara, deduce unas de otras, y por último apetece lo bueno y aborrece lo malo. Esta experiencia nos convence suficientemente de que el hombre consta de alma y cuerpo, esto es de una substancia que piensa y de otra que es extensa en longitud, latitud y profundidad, tan estrecha y amigablemente unidas que cada una es parte esencial del hombre, y por lo mismo no ha de considerarse al cuerpo como cárcel del alma, segun soñaron los Pitagóricos, Socrates y los Estoycos.

Supuesto que el alma es una substancia que piensa, y siendo incompatible el pensamiento con la extension, se sigue que el alma es una substancia inmaterial, un espíritu simple, que no teniendo partes

es indestructible é inmortal. Y siendo el cuerpo una substancia material, compuesta, disoluble y mortal, se sigue que aunque ambas substancias pertenecen á la esencia del hombre, el alma es una substancia mas exelente, mejor y mas perfecta que el cuerpo, y por lo mismo debe procurarse mas, la verdadera felicidad de esta, que la comodidad del cuerpo.

Las facultades del alma son el entendimiento y la imaginacion de que trata la l6gica; la voluntad y la conciencia de que aqu4 hablar6mos, y que son los principios de los actos humanos, porque contribuyen á formarlos.

PARRAFO 1.º

DE LA VOLUNTAD.

La voluntad puede definirse: la facultad del alma que apetece lo bueno propuesto por el entendimiento, y aborrece lo malo: si lo bueno ó lo malo es inmaterial manifestado por sola la razon, la facultad del alma se llama voluntad: y si es material, se llama apetito sensitivo. La voluntad puede considerarse de dos modos: como que quiere simple y espontáneamente, ó como que quiere libremente, esto es con potencia para no querer; cuando quiere simplemente sus actos se llaman voluntarios, y cuando quiere libremente sus actos se llaman libres.

ACCIONES VOLUNTARIAS.—Voluntario se dice aquello que se hace con conocimiento del entendimiento y propension de la voluntad: los actos de la voluntad son varios; si existen en sola la voluntad como la volicion, la intencion, el consentimiento y otros, se llaman internos, ó elicitos; pero si de la voluntad pasan á manifestarse exteriormente en el cuerpo se llaman imperados: como si quiero mover un brazo y lo muevo efectivamente, este acto de la voluntad que se manifiesta en el movimiento del brazo, es un acto imperado, porque pasó de la voluntad al brazo.

Lo voluntario puede dividirse en perfecto é imperfecto: se llama perfecto lo que se origina de una plena propension de la voluntad, é imperfecto lo que se hace voluntariamente pero con alguna repugnancia, como el acto del mercader que en la tempestad arroja al mar parte de las mercancías de su navio, para salvar las demas. Se divide tambien en directo é indirecto: se llama voluntario directo, lo que queremos en sí mismo, é indirecto lo que queremos en su causa.

Como lo voluntario es aquello que se hace con conocimiento del entendimiento y propension de la voluntad; y como al conocimiento se opone la ignorancia, y el error; y á la propension de la voluntad, la

coacción y el miedo, debemos hablar de cada una de estas cosas con relación á lo voluntario.

IGNORANCIA Y ERROR.—La ignorancia en general, es, la privación ó falta de conocimiento. El error es una idea, juicio, ó raciocinio falso. La ignorancia, así como el error, se divide en ignorancia de derecho y de hecho, la primera la tiene aquel que no sabe si alguna cosa está mandada ó prohibida por alguna ley; la segunda tiene lugar en aquel que sabe la ley, pero no sabe si algún hecho es contrario á ella. Una y otra ignorancia se divide en vencible é invencible; voluntaria é involuntaria; eficaz y concomitante.

Se llama vencible, aquella que podemos evitar; é invencible aquella que, aun poniendo toda la diligencia de un hombre bueno y prudente, no se puede evitar: voluntaria es la de aquel que es causa de ella; é involuntaria la de aquel que no es causa de ella: eficaz es la de aquel que hizo alguna cosa que no habria hecho si no hubiera tenido ignorancia: concomitante es la de aquel que hizo alguna cosa, la cual siempre habria hecho, aunque no hubiera tenido ignorancia. Estas divisiones, y lo demas que digamos de la ignorancia concuerden tambien al error.

Entendidas estas definiciones, se entenderan facilmente las siguientes reglas relativas á los actos humanos, por los cuales entendemos, todos los que se hacen con conocimiento del entendimiento, y plena deliberacion de la voluntad, á diferencia de los actos que se llaman de hombre, en los cuales no interviene la atencion del entendimiento, ni la propension de la voluntad: si la accion humana es conforme á la voluntad de Dios es buena, y si no es conforme es mala; mas nunca puede ser indiferente, porque aunque el objeto no sea en sí ni bueno ni malo, la accion será siempre buena ó mala segun el fin con que se ejecute.

1.^a Las acciones que se hacen por ignorancia vencible son voluntarias, y en consecuencia culpables, si son malas. La razon es porque lo que se hace por ignorancia voluntaria es voluntario en su causa; y la ignorancia vencible es voluntaria, supuesto que está en arbitrio del hombre vencerla, poniendo el empeño y diligencia necesaria.

2.^a Las acciones que se hacen por ignorancia invencible no son voluntarias, y en consecuencia no son culpables si son malas. La razon es porque para que las acciones sean voluntarias debe concurrir así el conocimiento del entendimiento como la propension de la voluntad, su-

puesto que esta á nada puede determinarse sino exitada por el entendimiento á apetecer, ó aborrecer; y donde hay ignorancia no hay conocimiento, faltando en consecuencia uno de los requisitos esenciales para que la accion sea voluntaria. No siendo voluntaria no puede ser culpable; de otra manera se seguiria el absurdo de que estaríamos obligados á lo imposible; porque estamos obligados á evitar las acciones culpables, y si lo fueran las acciones que nacen de una ignorancia invencible, estaríamos obligados á evitarlas; lo que es imposible, porque se supone que no se puede vencer la ignorancia que se tiene, y que por eso se llama invencible.

COACCION. — Coaccion es una fuerza ó necesidad externa que impele á la voluntad á ejecutar acciones contra su inclinacion.

La voluntad puede coactarse en cuanto á las acciones externas ó imperadas; mas no en cuanto á las internas ó elicidas. Puede coactarse en cuanto á las primeras, porque dependiendo inmediatamente de las facultades corporeas, pueden ejecutarse contra la inclinacion de la voluntad, como sucede en el que es puesto violentamente en la cárcel aunque no quiera. Pero no puede coactarse en cuanto á los

actos interiores, porque la voluntad no puede coactarse respecto de aquellos actos que no pueden ejecutarse si ella no quiere, y tales son los actos internos, pues aunque es verdad que por la fuerza externa puede obligarse á alguno á que no haga lo que quiere, ninguna fuerza externa puede obligarlo á que quiera lo que no quiere; ó á que no quiera lo que quiere: si así fuera, una cosa sería, y no sería al mismo tiempo, lo que es un absurdo. En efecto la voluntad querría, y no querría al mismo tiempo; querría porque se supone que se le obliga á querer, y no querría porque ella no quiere lo que resiste con toda su inclinacion, y se supone que se le obliga á querer lo que ella resiste, ó no quiere. Así es, quasi el entendimiento representa á la voluntad el bien que se sigue de la accion, mayor que el mal con que se le amenaza, no habrá fuerza alguna que sea capaz de obligarla á que no apetezca aquel bien.

De aquí se sigue que no es de depreciarse la distincion de voluntad antecedente, y voluntad consiguiente, aquella es la que delibera sin atender á las circunstancias que pueden ocurrir al tiempo de la accion, y esta atempera la accion á tales circunstancias.

Síguese ademas, que supuesto que la voluntad no puede coactarse en cuan-

to á las acciones elicidas, estas son voluntarias aun cuando el alma se determina á ellas mediante una urgente necesidad externa, porqué aunque es verdad que querriamos mas no obrar, si no es por el grave mal que se nos representa; pero realmente la voluntad delibera, y determina la accion. Así el navegante que arroja al mar las mercancías para evitar que la nave se vaya á pique, es verdad que querría mas no arrojarlas, pero entre este mal, y el mayor de perder la vida, la voluntad elije el primero, y se determina á la accion de arrojarlas, cuya accion es por lo mismo voluntaria, aunque imperfectamente por ser coactada, y en este sentido dicen bien los jurisconsultos *coactum velle: voluntas coacta voluntas est.*

MIEDO.—Miedo es la turbacion del alma originada de algun peligro que se teme: el miedo es grave, cuando el mal que se teme es grande como la cárcel, la proscripcion de bienes, las galeras, la infamia, este se dice que cae en varon fuerte y constante, porqué él obra tambien en los hombres de fortaleza y constancia: leve cuando el mal que se teme es tambien leve, ó aunque sea grave no hay probabilidad de sufrirlo.

El miedo leve no quita lo voluntario, porqué no quita ni el conocimiento del entendimiento ni la propension de la voluntad, y de consiguiente las acciones que se ejecutan por miedo leve, son voluntarias.

El miedo grave, cuando perturba de tal manera al alma que la saca fuera de sí, quitándole el uso de la razon, quita absolutamente lo voluntario, y en consecuencia las acciones que ejecuta en tal estado son involuntarias.

El miedo grave, el cual no obstante, permanece el hombre dueño de sí mismo, no quita lo voluntario; pero lo disminuye. No lo quita absolutamente, porqué no destruye absolutamente el conocimiento del entendimiento y la propension de la voluntad. Pero lo disminuye, porqué siempre que se disminuye la propension de la voluntad se disminuye lo voluntario, y el que obra por miedo grave no obra con toda la propension de la voluntad, sino con alguna repugnancia.

Síguese de aquí que las acciones que se ejecutan por miedo grave, cuando este no nos saca fuera de la razon, son voluntarias, y en consecuencia culpables, si son malas; pero como no son plena y perfectamente voluntarias, son en parte disculpables.

ACCIONES LIBRES.—La voluntad nada determina sino exitada por el entendimiento para apetecer, ó aborrecer, de consiguiente dos son los principios de las acciones humanas libres, el entendimiento y la voluntad.

En efecto, la voluntad nada apetece sino lo que el entendimiento le representa como bueno, y á nada tiene aversion sino á lo que él mismo le representa como malo. Siguese pues, que mientras mayor es el bien, ó el mal representado, mas vehementemente lo apetece, ó le tiene aversion la voluntad, y que puede suceder muy bien que el amor de un bien, ó la aversion de un mal menor se repriman por el amor de otro bien ó la aversion de otro mal mayor, cuya aversion no consiste solamente en la privacion del amor, sino en alguna cosa positiva que se llama voluntad.

Puede suceder tambien que en algun objeto esté mesclado el bien y el mal, y entonces sentimos en nosotros mismos que el alma tiene facultad para apetecer, ó aborrecer aquel objeto; esta facultad es la que se llama libertad, luego sentimos que nuestra alma es libre. Efectivamente no solo sentimos en nosotros mismos la facultad de dirigirnos á un fin antes conocido, que es en lo que consiste la voluntariedad ó espontaneidad; sino que tam-

bien experimentamos en nosotros mismos „la facultad de elegir de dos cosas posibles la que nos parezca” y esta facultad es la libertad.

Hay dos especies de libertad; libertad de coaccion, y libertad de necesidad, que tambien se llama libertad de eleccion, de indiferencia ó de arbitrio. Libertad de coaccion, es la inmunidad de toda violencia inferida contra la inclinacion de la voluntad; y libertad de necesidad es la que hemos arriba definido.

Mas como la eleccion de una de dos cosas, puede hacerse de dos modos, hay por esto dos especies de libertad de necesidad, ó de eleccion. La facultad de elegir una de dos cosas contradictorias, se llama libertad de contradiccion v. g. la facultad de amar ó no amar. La facultad de elegir una de dos cosas contrarias, se llama libertad de contrariedad, v. g. la facultad de elegir el bien, ó el mal; la virtud, ó el vicio. No hablamos aqui de las fuerzas del hombre en el estado actual de la naturaleza, ni de la potencia de pecar, porque estas cuestiones pertenecen á los teólogos.

Ha habido algunos hombres que se han atrevido á negar la libertad del alma: los Estoicos admitieron la necesidad del hado: los Maniqueos enseñaron que el hombre era impelido necesariamente al mal por el Principio malo, y al bien por

el Principio bueno: los Luteranos y Calvinistas decían que el hombre era arrastrado al bien por la gracia, y al mal por la concupiscencia. Todos estos atacaban la libertad de obrar ó no obrar que existe en el hombre, y cuya existencia está demostrada por el sentido íntimo que á cada uno nos dice que en nosotros hay tal potencia v. g. la de andar, si queremos, ó no andar, si no queremos; y por los estímulos de la conciencia, que no pueden nacer sino de la libertad que sentimos en nosotros mismos. En efecto, es cierto que cuando obramos mal, nos acusa la conciencia, y experimentamos remordimientos ¿pues quien es el que se acusa de haber ejecutado una acción que no pudo evitar? luego si nos acusamos es porqué sentimos, que así como pudimos obrar, pudimos no obrar, que es en lo que consiste la libertad.

El consentimiento unánime de los pueblos demuestra la persuasión en que han estado de la existencia de la libertad en los hombres. Todos los pueblos han establecido premios para la virtud, y castigos para el vicio; han sancionado leyes, celebrado alianzas, autorizado contratos, y exortado con ruegos, y amenazas ¿pues si no existe la libertad qué premio ni qué castigo merece el que ha obrado necesariamente? ¿de qué sirven las leyes, si los hombres son gobernados por una fatal ne-

cesidad? ¿para qué son las alianzas, y los contratos si necesariamente se han de quebrantar? ¿y qué aprovecharían los ruegos, ni las amenazas, si el hombre es arrastrado por una necesidad invencible al vicio, ó á la virtud? Luego el consentimiento unánime de los pueblos demuestra la persuasión en que han estado de que el hombre es libre para obrar, ó no obrar.

La justicia de Dios demuestra tambien la libertad del hombre. Dios no sería justo si el hombre no fuera libre: porqué la justicia de Dios consiste en dar á cada uno lo que corresponda segun su mérito, ó demérito, y si el hombre no fuera libre no habría mérito ni demérito, porqué nada se le podría, ni debería imputar de cuanto obrase, puesto que sin libertad, cuánto hiciera, lo haría por una necesidad que no podía evitar.

Sin libertad, serian los hombres unas meras máquinas que obrarían impelidas por causas necesarias; la virtud no merecería alabanza, ni oprobio el vicio, ocuparían un mismo lugar los virtuosos, y los malvados; no habría razon para agradecer los beneficios, porqué el que los dispensara no lo haría por un efecto de su liberalidad, sino impelido de una necesidad irresistible; no habría en fin lugar á la prudencia, ni á la deliberacion, porqué ¿para qué entrar á deliberar sobre cosas

que absolutamente no penderían de nosotros sino de una fatal necesidad? Tantos absurdos se seguirían si la voluntad del hombre no fuera libre.—La voluntad se versa, como queda dicho acerca del bien y mal inmaterial, y el apetito sensitivo apetece ó aborrece las cosas materiales según que la imaginación se las representa como buenas ó como malas.

AFECTOS DE LA VOLUNTAD.—Según que la voluntad, ó el apetito sensitivo se afecta de diversa manera por los objetos externos materiales ó inmatrimales, nacen así diversos afectos; por los cuales entendemos „las conmociones de la voluntad, ó del apetito originadas de la representación del bien, ó del mal, y acompañadas del movimiento extraordinario de la sangre, y de los nervios.” El movimiento de la sangre lo acredita la repentina mutación del color, y el de los nervios, el gesto y contracción de los miembros del cuerpo, que aparecen unidos con cualquier afecto del ánimo.

Estos afectos, ó conmociones del ánimo, tienen sus grados que son, propensión, consentimiento, é ímpetu: en la propensión el alma es casi pasiva; en el consentimiento, é ímpetu activa, por eso es más fácil resistir á estos que á aquella.

Originándose los afectos de la repre-

sentación del bien, ó del mal, y apeteciendo naturalmente la voluntad el bien, y repugnando el mal, no puede dudarse que en el afecto el alma se mueve del mal al bien, ya sea verdadero, ó aparente. La causa pues de los afectos es la representación del bien, ó del mal; y el efecto la conmoción de la sangre y de los nervios; en cuyo estado el hombre no puede hacer uso suficientemente de su entendimiento ni de su imaginación, dándose á manifestar el afecto por el color, gesto, y posición de los miembros del cuerpo.—Mas no por esto deben reputarse malos en sí mismos todos los afectos, como decían los estoicos, porque nada tiene de malo el apetecer el bien verdadero, y repugnar el verdadero mal, y de consiguiente los afectos que nacen de la representación del bien, ó del mal verdadero no pueden ser malos en sí mismos.

Los afectos son de varias clases, el apetito del bien se llama amor, la aversión del mal se llama odio, y estos son primarios.

Este bien, ó este mal, es pasado, presente ó futuro, el apetito del bien pasado se llama deseo, el del presente alegría, y el del futuro esperanza: la aversión del mal pasado se llama arrepentimiento ó penitencia, la del presente tristeza, y la del futuro miedo: y estos son afectos secundarios.

El que apetece el bien ó aborrece el mal, busca los medios necesarios para conseguir el uno, y huir del otro: si los medios de conseguir y retener el bien le parecen fáciles nace de aquí la confianza; si difíciles, la desconfianza; si los medios de evitar el mal se nos representan como fáciles, nace de aquí la audacia; si difíciles, ó imposibles, la desesperacion: y estos afectos pertenecen a una tercera clase.

Aunque todo bien verdadero sea al mismo tiempo agradable, honesto, decoroso y útil, sin embargo, muchas veces uno de estos respectos afecta mas al alma que otro; el bien aparente puede tener estos mismos respectos, y así es que si es aparentemente agradable nace de aquí el deleite, el cual si se dirige á cosas carnales se llama lascivia, si al conocimiento de cosas poco útiles curiosidad, y si á la gula lujuria; si el bien es aparentemente honesto, ó decoroso, nace de aquí la ambicion; y si en fin nos parece útil, nace la avaricia. Del mismo modo, si el mal nos parece que repugna á lo honesto, nace la ira; si al decoro, el pudor; si á lo agradable, el tedio; y si á lo útil, nace la envidia: y tales afectos forman una cuarta clase.

Hay otros afectos que nacen del bien ó del mal ageno: así del bien presente, ó pasado de un amigo, nace la congratulacion; del futuro, el favor: del mal pre-

sente ó pasado de un amigo nace la conmiseracion: del bien que acontece á un enemigo nace la envidia; del mal que le sucede la irrision ó la burla. De la reunion de dos afectos puede nacer un tercero: del amor y el miedo nace el zelo; de la envidia y ambicion, nace la emulacion.

Estos afectos repetidos muchas veces llegan á crear tan profundas raices en el alma que degeneran en hábito, en cuyo caso los afectos que antes eran raros, se convierten en costumbres.

PARRAFO 2.º

DE LA CONCIENCIA.

El raciocinio íntimo que formamos acerca de nuestras propias acciones para ver si son ó no conformes con la ley, se llama conciencia.

La conciencia pues, raciocina acerca de la justicia, ó injusticia de nuestras acciones, y omisiones; y como de la justicia de ellas no puede juzgarse sino comparándolas con la ley, se sigue que la conciencia necesita comparar el hecho ú omision, y la ley, y de estas dos proposiciones sacar una tercera, lo cual no pudiéndose hacer sino por medio de un silogismo, resulta que el raciocinio de la conciencia es un verdadero silogismo, cuya proposicion mayor es la ley, la menor es el hecho, ó la accion